
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 993

**COMISIONES DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES
Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO
REGIONAL**

Impreso el día 6 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2000

SUMARIO: **Combustibles** menos contaminantes para ser usados en la defensa contra las heladas en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Difusión de los mismos. **Savrón y otros.** (3.762.-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Savrón y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga promover el uso y ventajas de los combustibles denominados Ifosúper o Mezclas 30/70, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, implemente las siguientes medidas:

1° – Promover una mayor difusión de los combustibles menos contaminantes, para reemplazar el uso del fuel oil, usados en la defensa contra las heladas invierno-primaverales en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

2° – Otorgar créditos a tasas preferenciales y de fácil acceso a través del Banco Nación para los productores, destinados a la compra de los calefactores o para la instalación de sistemas adecuados a efec-

tos de ser usados con combustibles menos contaminantes.

3° – Aplicar las medidas detalladas precedentemente antes del inicio de la temporada venidera.

4° – Convocar a los gobiernos provinciales afectados por este problema a sumarse a estas medidas.

Sala de las comisiones, 13 de septiembre de 2000.

Carlos D. Snopek. – Angel L. Abasto. – Raúl J. Solmoirago. – Norma A. Miralles de Romero. – José L. Saquer. – Pedro Salvatori. – Isabel E. Foco. – Juan C. Olivero. – Pablo D. Fernández. – Luis A. Sebriano. – María del Carmen Alarcón. – Mario O. Capello. – Héctor J. Cavallero. – José M. Corchuelo Blasco. – Zulema B. Daher. – Roberto R. De Bariazarra. – Marcelo L. Dragán. – Marcelo R. Etchevehere. – Rafael H. Flores. – Angel O. Geijo. – Diego R. Gorvein. – Dulce Granados. – Gustavo E. Gutiérrez. – Miguel A. Jobe. – Ernesto A. Löffler. – Jorge A. Obeid. – Jorge R. Pascual. – Víctor Peláez. – Elsa S. Quiroz. – Haydé T. Savrón. – Delki A. Scarpin. – Hugo D. Toledo. – Saúl E. Ubaldini. – Juan M. Urtubey. – Humberto A. Volando. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Más de 400 mil toneladas de kilos de fruta de distintas variedades se perdieron como consecuencia de las heladas en la temporada pasada, en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, lo que representa para el sector algo más de 70 millones de pesos. Esta situación se viene dando hace tres años afectando sobremedida el espectro socio-económico de la región que precisamente se ha ido agudizando por esta causa.

De las 53.000 hectáreas plantadas con frutales que conforman el valle, sólo el 25 % realizan algún tipo de defensa activa y de éstas, la mayor parte lo hacen quemando gomas de caucho, aceites de vehículos usados y/o fuel oil, generando polémicas por las afecciones a las vías respiratorias que presentan muchas personas y la contaminación general del medio ambiente por la gran cantidad de humo que se desprende de la combustión de estos productos.

Una forma de solucionar el problema es usando calefactores adecuados con combustibles no contaminantes como el Ifosúper, producido por la empresa EG3, EL CPH-QR-3, producido por la empresa Quemar S.R.L., los CPH-1 y CPH-2, producidos por S.T.P.-PETROL, gasoil y el Agroplus, producido por

la empresa Y.P.F. S.A. para ser usado en sistemas presurizados. Exceptuando el gasoil, el resto son mezclas a base de un porcentaje variable de fuel oil con gasoil, como en el caso del Ifosúper, y con solventes en el caso de los CPH-1, CPH-2 y CPH-QR-3, Agroplus es una mezcla a base de gasoil.

Es indispensable la posibilidad de obtener créditos del Banco Nación para la compra de calefactores adecuados o para la instalación del sistema presurizado. El precio de los calefactores ronda los \$ 25 por unidad y se deben colocar 130 unidades por hectárea y el sistema presurizado cuesta alrededor de unos \$ 5.000 por hectárea.

En conjunto con la medida anterior, se debe promocionar el uso de los combustibles antes mencionados, con la difusión y el asesoramiento.

Los costos finales de los combustibles antes mencionados son: del Ifosúper es alrededor de \$ 0,22 por litro, del CPH-QR-3, CPH-1 y CPH-2, \$ 0,35 por litro, de acuerdo a las últimas medidas tomadas por el Poder Ejecutivo, el gasoil estaría disponible a \$ 0,37 y el costo del Agroplus es de \$ 0,15 por litro. El costo del fuel oil es de \$ 0,20 por litro, pero las cantidades usadas por temporada para defender 10.000 hectáreas de manzanas y peras, y 1.000 hectáreas de fruta de carozo, son mayores por la baja eficiencia en la combustión que tiene y la manipulación resulta más difícil y peligrosa al ser sólido.

De acuerdo a los ensayos realizados por el INTA Alto Valle, el consumo de litros por calefactor/hora es de: 4 para el fuel oil, 2,5 para las mezclas, 2 para el gasoil y 1,5 para el Agroplus.

Dado que la defensa contra las heladas comienza a partir del mes de agosto, las acciones tendientes a beneficiar a los productores que sufren esta problemática, deben ponerse en marcha lo antes posible.

Es por ello, que ante la importancia que reviste para nuestras economías regionales como para la nacional es que las comisiones de Energía y Combustibles y de Economías y Desarrollo Regional, aconsejan su aprobación.

Angel L. Abasto

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos competentes, implemente las siguientes medidas:

1° – Promover una mayor difusión de las ventajas de los combustibles denominados comúnmente Ifosúper o Mezclas 30/70, para reemplazar el uso del fuel oil, usados en la defensa contra las heladas in-

vierno-primaverales en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

2° – Eliminar el Impuesto a la Transferencia de los Combustibles (ITC) que grava al gasoil usado con la misma finalidad.

3° – Otorgar créditos de fácil acceso a través del Banco Nación para los productores, destinados a la compra de los calefactores adecuados a efectos de ser usados con combustibles no contaminantes.

4° – Aplicar las medidas detalladas precedentemente antes del mes de agosto del presente año, para concretarse en la temporada venidera.

5° – Convocar a los gobiernos provinciales afectados por este problema a sumarse a estas medidas.

Haydé T. Savrón. – Isabel E. Foco. – Marta S. Milesi. – Pedro Salvatori.